



**BOLETÍN
INFORMATIVO
2022**



Cooperativa Agua Potable Olmos

La Cooperativa de Obras, Agua potable y otros servicios Públicos de Lisandro Olmos Ltda. tiene como objetivo primordial desde su creación, brindar servicios públicos esenciales y contribuir así a los derechos básicos de las personas en el entorno en el cual se desarrolla. Lisandro Olmos y alrededores es una zona comercial, industrial y residencial, dentro del cordón hortícola más importante del país y que en los últimos años ha experimentado un importante crecimiento demográfico. Para proveer a esta población contamos con 9 pozos de Bombeo de agua con captación al acuífero Puelche que se encuentran interconectados entre sí a través de una extensa y moderna Red. Además la Cooperativa cuenta con dos plantas de tratamiento de líquidos cloacales ubicadas en un mismo predio. Los desagües cloacales domiciliarios son conducidos por una extensa red hasta estas plantas, donde los líquidos son tratados adecuadamente, para luego volcarse al arroyo cumpliendo con todos los parámetros que la Ley exige. El agua potable y las cloacas son los pilares de nuestro desarrollo y enmarcados en nuestra fortaleza institucional hoy la Cooperativa es un sinónimo de pujanza y progreso, buscando siempre la excelencia en el servicio. Este es el compromiso y el deber que nos mueve.




Brindamos servicios de...

Agua Potable
7500 usuarios

Servicios Cloacales
4500 usuarios

Beneficiamos a
23.000 habitantes aprox.

 Av. 44 y 195 bis de la localidad de Lisandro Olmos, a 12 kms de la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires.

ADA, **Autoridad del Agua**, es quien realiza el control de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales desde enero 2018, antes realizado por OCABA.

Depende de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.



Análisis del Agua Constante

Periódicamente se toman muestras de agua de distintos puntos de la red para verificar la potabilidad del agua que se extrae del subsuelo. Estas son llevadas a laboratorios oficiales para realizar los análisis bacteriológicos y físico-químicos correspondientes.



Brindamos un excelente servicio

Somos una Cooperativa enfocada en que los usuarios cuenten con un servicio de excelencia a un precio muy por debajo de otros proveedores similares. Todo esto es gracias a que somos una Cooperativa, y como tal sin fines de lucro, en la que todos trabajamos cuidando los costos de implementación sin perder calidad de los materiales y de la prestación.

. **Tanque original de Agua:** situado en calle 40 y 199, abastecía a 300 viviendas, hoy fuera de uso.

. **9 perforaciones de captación de agua y una décima por ponerse en funcionamiento:** gracias a las cuales hoy en día podemos abastecer a más de 7500 viviendas y comercios.

. **Sistema de control on-line de nuestros pozos:** capaz de monitorear su funcionamiento, y mediante su accionar automático regular los balances de presión y encendido, permitiendo al personal de la cooperativa actuar en forma eficaz y preventiva.

. **Planta cloacal de depuración:** única en la región, que trata los líquidos antes de ser volcados al arroyo y por este al río. Está situada en la calle 187 e/ 42 y 43. El agua tratada es vertida al afluyente natural en condiciones indicadas por la ley, pudiendo utilizarse para riego. El abono sobrante se usa en el vivero donde son producidos árboles para donar y plantar en Lisandro Olmos.

. **Equipamiento propio:** Camión desobstructor (Hidrojet), camionetas, tuneleras, grupos electrógenos y todas la herramientas necesarias para realizar un adecuado mantenimiento de todas las instalaciones.



Servicio Constante

La Cooperativa de Agua Olmos trabaja constantemente para ofrecer un excelente servicio. Tenemos buena presión y no tenemos cortes de agua. Realizamos reparaciones y mantenimiento constante con equipos propios. Trabajamos con personal propio en las soluciones de los problemas del abastecimiento de agua, instalaciones, y derrames, aún en condiciones extremas como tormentas y cortes extendidos de luz.

La planta de cloacas es un ejemplo de cómo debe funcionar este tipo de plantas depuradoras de líquidos cloacales, siendo la única que funciona cumpliendo todos los parámetros de ley en todo el partido de La Plata. Esta supervisada por el Biólogo Leo Ferretti.



Beneficios

SUM S.A: A través de un convenio suscripto con la empresa mencionada, se brinda el servicio de emergencia médica, pediátrica, visita médica programada a domicilio y gabinetes de enfermería para los usuarios que se adhieren voluntariamente.



Descuentos

A todos los usuarios que abonen en término sus facturas, se les realiza un descuento del 10 % en el consumo de agua. A los jubilados y pensionados, que cumplan con los requisitos (jubilación mínima) y hayan realizado el trámite en nuestra sede, se les realiza un descuentos del 20 % en el consumo de agua y un 50 % en la tasa sanitaria.

Agradecimientos

La Cooperativa y el Consejo de Administración quieren agradecer especialmente, a todo el personal, que con el fruto del excelente trabajo que realizan y su fuerte compromiso con esta, se logra un funcionamiento acorde con un servicio de primera necesidad.

Asimismo, agradecemos a todos los profesionales que nos asesoran, que además de cumplir con su tarea, también están fuertemente comprometidos con el accionar de esta Cooperativa.

Esta Cooperativa está abierta a la participación de cualquier vecino, socio o no, para el aporte de ideas y aun críticas al Consejo de Administración, para seguir mejorando y creciendo.

Es justo también destacar el trabajo de los miembros del Consejo de Administración, que son quienes tienen la responsabilidad de tomar las decisiones en la conducción de esta Cooperativa, los cuales además de cumplir acabadamente con su labor, obrando con responsabilidad, honestidad, compromiso con nuestros asociados y la comunidad toda, dan muchas horas de su tiempo sin percibir retribución pecuniaria alguna.

Finalmente, nuestro reconocimiento a todos los asociados, por las demostraciones de confianza y apoyo que nos brindan.



Consejo de Administración

Nuestra Cooperativa está organizada y dirigida por el Consejo de Administración formado por siete titulares y dos suplentes tiene a su cargo la dirección de las operaciones sociales dentro de los límites que fija el estatuto, con la aplicación supletoria de las normas del mandato. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y otro suplente. Los Consejeros y los síndicos son elegidos en una Asamblea Anual Ordinaria. Tanto los Consejeros como los síndicos realizan su trabajo Ad-Honorem sin percibir ningún tipo de retribución o compensación por el trabajo que realizan en la conducción de la Cooperativa.

Funciones y Acciones

El Consejo de Administración convoca anualmente a una Asamblea Anual Ordinaria para ofrecer un resumen y balance de la gestión. Además en forma semanal se reúne con el objetivo y especial énfasis en la atención y mantenimiento de la red de agua potable y de cloacas, como en la atención al socio y usuario, poniendo el acento en los planes y proyectos que permitan realizar obras nuevas y mantener los servicios en condiciones óptimas. Como siempre se busca mantener estable la ecuación económico-financiera que permita el perfecto funcionamiento del servicio y brindar a la comunidad lo mejor a un precio acorde. También se presta atención a las inquietudes y necesidades de la población, acompañando el crecimiento demográfico, pensando en el futuro, siguiendo permanentemente los proyectos que son parte de un plan estratégico, para que sigamos contando con servicios de excelencia como hasta ahora.



Consejo Actual 2022

con mandato hasta fines de Abril de 2024



Presidente:
Darío Hernán Panaroni

Vicepresidente:
Héctor Oscar Galeazzi

Secretario:
Clemente Luis Rey

Tesorero:
Carlos María Canale

Protesorero:
Enzo Arnaldo López

Vocal titular I:
Miguel Angel Tomaino

Vocal titular II:
Emiliano Gabriel Carbonari

Vocal Suplente I:
Matias Herrero

Vocal Suplente II:
Ailen Rey

Síndico Titular:
Ricardo Simoncini

Síndico Suplente:
Marcelo Daniel Rubare

Historia

La Cooperativa de Agua de Lisandro Olmos se constituyó el día 2 de septiembre de 1983 para cumplir con el objetivo de realizar una red de agua potable para toda la localidad. Se formó una Comisión que tendría la función de cumplir los requisitos que exigía el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) relacionados por ejemplo a conseguir terrenos para realizar las obras de pozo de bombeo y Tanque de Reserva de Agua, realizar un censo de viviendas, asociar a los vecinos con una cuota mínima, etc. El 6 de Septiembre de 1986, donde los vecinos, las instituciones de Olmos y de localidades vecinas de Etcheverry, Abasto, Romero y las autoridades municipales y provinciales, en una conmemoración inolvidable a pleno sol luego de treinta días de lluvia, en calle 40 e/198 y 199 donde se encuentra el tanque de agua, vieron concretar su sueño al poner en marcha la red de Agua potable en Lisandro Olmos. Desde ese momento hasta la fecha seguimos ampliando la red y ofreciendo un excelente servicio con las mejoras que la comunidad, los requerimientos técnicos y los avances tecnológicos requieren y permiten.



Planificación y proyectos

Uno de los desafíos más importantes de la Cooperativa es acompañar el crecimiento de la población manteniendo la calidad de los servicios que la involucran. Esto se hace de manera planificada y ordenada. Entendiendo la importancia de contar anticipadamente con proyectos sustentables y económicamente factibles de financiar por los organismos pertinentes, es que en el año 2009 realizamos el Proyecto Plan Integral, Ampliación y Optimización de Red de Agua Potable y Cloacas de Lisandro Olmos, el cual se continúa año a año con nuestra política de mejora continua.



Cambio de tarifa de T2 a T3

En la planta cloacal, con lo cual se paga mucho menos a EDELAP por el importante consumo de energía eléctrica.

Recursos humanos

En forma permanente se capacita a todo el personal de la Cooperativa a través de un técnico en Seguridad e Higiene del trabajo. Se sigue con la intervención en Recursos Humanos con el profesional Miguel Curutchet, donde se trabaja con todo el personal en los temas de Organización, Liderazgo, confección de manuales de procedimientos, etc.



Donaciones

Es parte de nuestra misión colaborar con nuestra comunidad, y alineado con esta definición realizamos diversas donaciones a comedores, comunidades, instituciones y escuelas de Lisandro Olmos, como así también una especial ayuda a la comunidad Wichi del Chaco Salteño.

Se proveen los materiales odontológicos a la sala que funciona en la cooperativa y se realizan donaciones de árboles periódicas entre los usuarios y para los espacios públicos de Lisandro Olmos y Etcheverry. También colaboramos en la cuarentena con acetato para máscaras, tela para hacer ropa para hospitales, alimentos para comedores comunitarios, etc

Incorporación de bienes

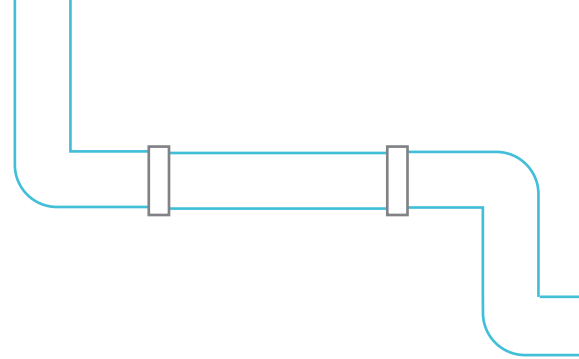
Continuamente realizamos compra de materiales, herramientas, transportes y instrumentos técnicos para los pozos, para las bombas de agua y para la planta de cloacas, como materiales específicos para las obras de mantenimiento y las ampliaciones.

Así también realizamos la incorporación, mantenimiento y recambio del material necesario para el funcionamiento de las Oficinas de Av. 44 y 195 bis, el sistema informático, la incorporación de un Grupo Electrónico y el acondicionamiento del

espacio de atención al público. El Parque de la Cooperación también requiere de un especial cuidado desde la compra de conchilla y reparación de luminarias a la compra de juegos y equipamiento para el predio. Por otro lado y cumpliendo el objetivo de mantener y ampliar los espacios verdes se compran árboles a la Cooperadora Escuela Agraria de Bavio que se suman a los producidos por nuestro Vivero y a las constantes donaciones del Sr. Renzi de tilos y robles.



Obras 2020-2022



Trabajo permanente de mantenimiento de los tableros y cloradores de las perforaciones y sus comunicaciones de monitoreo, tarea esta que lleva adelante el Ing. Leandro Pucciarelli.

Nuevo pozo para captación de agua potable del acuífero Puelche (Pozo n°10) que demandó una importantísima inversión para su ejecución, equipamiento, tableros, entre otras inversiones. Esta perforación se conectará a la red en 2022 para seguir manteniendo la cantidad de agua y presión adecuada siguiendo el crecimiento de la población Olmense.

Importante Obra de interconexión de agua de 2100 m con cañería de 160 mm entre el barrio El Gigante y Petroquímica.

Asimismo se interconectó la bomba de Etycheverry con la del San Antonio más un cierre de circuito por ruta 2, calle 238 y Av. 44 más de 4000 m de cañería que benefician al conjunto de los usuarios ya que todos los pozos de la red quedaron interconectados favoreciéndose en tener un mejor servicio en cuanto a presión y cantidad de agua y también por mantenerse el servicio aún en días de corte de energía ya que siempre hay algún pozo de la red que no se ve afectado por el corte. Se suman a esto los grupos electrógenos que sirven para paliar la falta de energía ante cortes muy extensos o masivos.

Inversión mensual aproximada del diez por ciento de la facturación, destinado a obras importantes de agua, principalmente de interconexión, que representen una mejora para el funcionamiento de toda la red para beneficio de todos los usuarios.



Finalización de los trabajos de IDEAR para el monitoreo online de los pozos de agua a través de Exemys.

Incorporación de dos equipos importantes como son una pala cargadora tipo "Bobcat" y un autoelevador con capacidad de 2500 kg.

Ampliación del depósito en el predio cloacas 187 y 42 y ampliación del depósito de 40 y 199.

Aportes a la comunidad



VIVERO PROPIO

que abastece de árboles a la comunidad

Poseemos un invernáculo para cultivar árboles que son destinados a plantar en Lisandro Olmos. El objetivo es contribuir a mejoramiento del medioambiente. Además la planta de depuración de líquidos cloacales deja un desecho orgánico que es utilizado como fertilizante lo que colaborará en hacer sustentable dicha planta de tratamiento. Entregamos árboles a los vecinos y barrios que los solicitaron. Las plantas provinieron de nuestro vivero, de donaciones y de la Escuela Agraria de Bavio. Nos propusimos sumar a nuestra localidad 500 árboles por año, todos los años.



ODONTOLOGÍA

Atención primaria de la Salud bucal a la comunidad

Seguimos ofreciendo espacio a la Unidad de Atención Primaria de la Salud (APS) N° 16 de la Facultad de Odontología de la Universidad de La Plata, que brinda atención primaria de la Salud Bucal a la comunidad de Olmos. Durante el año 2021 funcionó por la pandemia vigente por el COVID, con turnos y organizado para atender en forma reducida y segura, pidiendo DNI y pase sanitario. Este 2022 hemos retomado a partir del 10 de Mayo.

Los interesados -mayores o menores- sólo tienen que llevar su DNI y los menores ir acompañados por un mayor. La Cooperativa además apoya a esta Unidad de Salud aportando gran parte de los insumos y materiales. Es atendida por estudiantes que cursan la asignatura Odontología Preventiva y Social de primero a quinto año, supervisados por el docente Guillermo Andrés Gulayin.

Horario de Atención: Martes y Jueves de 8 a 17 h
Consultorio de la Cooperativa de Olmos Av. 44 y 195 bis
En caso de urgencia, concurrir a la Facultad de Odontología en calle 1 y 50.



PARQUE RECREATIVO

Calle 200 e/ 39 y 40

Sigue vigente el convenio con la Municipalidad de La Plata, por el cual la Cooperativa destinó el terreno propio de dos hectáreas y media, en la calle 200 e/ 39 y 40, a esparcimiento público. Cuenta con una plaza, circuito aeróbico, circuito de bicicletas, cancha de fútbol, cancha de básquet, cancha de voley, juegos para chicos, aparatos de ejercicio físico para adultos, áreas de descanso, arbolado, parqueizado y totalmente iluminado con luces led para el uso nocturno. Estamos muy satisfechos por haber destinado este espacio a toda la

comunidad, tuvo muy buena recepción por parte de la familia Olmense, siendo el espacio público más usado de la zona. La Cooperativa realiza el mantenimiento y mejoras para que el predio se encuentre siempre en buenas condiciones. Se corta el pasto en forma periódica, se mantienen con calcáreo o conchilla los circuitos y la zona de ingreso. La municipalidad se hace cargo del pago de la energía eléctrica y del retiro de la basura. Por esta razón agradecemos a los vecinos frentistas y usuarios del parque el cuidado de este espacio.



Prohibido

Tener conexiones pluviales a los desagües cloacales y también arrojar objetos no permitidos, como pañales, trapos, juguetes, preservativos, vidrios, lubricantes, combustibles y otros tipos de materiales que obstruyan el recorrido de las cañerías.

Atención

En caso de hacer reclamos a la Cooperativa por cloacas tapadas, se realizará el trabajo correspondiente; y si se encontraran objetos no permitidos y/o conexiones pluviales, esto será sancionada (Art.23 Reglamento de Servicio).

SI



Sólo se puede arrojar
papel higiénico

NO

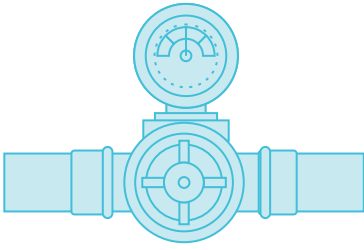


Conexiones Clandestinas

Serán pasibles de importantes multas quien se conecte a la red en forma clandestina, además corre el riesgo de ser denunciado penalmente por la cooperativa.

La Cooperativa no tiene fines de lucro y las tarifas que cobra son el resultado del costo de operación, de sueldos de los empleados, del mantenimiento y actualización de las redes y equipos, del pago de energía eléctrica, etc. Y todo lo que permita mantener el sistema funcionando en perfectas condiciones; para esto es necesario el aporte de todos.





Normas para la instalación domiciliaria

Servicio de agua potable
Art. 5to del reglamento interno

Instrucciones para la instalación del medidor de agua

La Cooperativa de agua potable de Olmos ha implementado un nuevo sistema para la colocación de las cajas del medidor de agua correspondientes a nuevas conexiones. Para la instalación se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- A- La caja debe quedar colocada a una altura de 70 cm. desde el nivel de la vereda hasta su parte inferior.
- B -Debe estar ubicada sobre la línea municipal.
- C- En caso que no se pudiese ubicar sobre la línea municipal, deberá ser posible el libre acceso a la misma durante las 24 hs. los 365 días del año de modo que se puedan tomar las lecturas necesarias.

Las cajas son entregadas en nuestras oficinas al momento de realizar los trámites para solicitar el alta del servicio.

Las instalaciones domiciliarias con medidor deberán ajustarse a las siguientes normas:

- La conexión interna deberá ser provista de una llave de paso ubicada lo más cerca posible de la entrada del inmueble.
- La entrada de agua al tanque de reserva llevará un dispositivo automático para impedir que el agua pueda desbordar.
- Es obligatoria la instalación de un tanque de agua elevado con reserva de 150 litros por habitante por día (es decir que una familia de 4 personas necesita una reserva de 600 litros). Los tanques de reserva deberán ser de un material que no afecte la calidad del agua. En todos los casos deberán estar herméticamente cerrados. La ventilación se podrá hacer mediante un caño de diámetro inferior a una pulgada, ubicado en la parte superior, curvado hacia abajo en su extremo libre y resguardado con una tela metálica en dicho extremo.
- Aquellas viviendas o edificios donde el tanque deba estar a más de 6 metros de altura deberán contar con una cisterna a nivel del suelo que eleve el agua a una altura superior a esa.
- Queda prohibido abastecer el tanque de reserva mediante bombedores u otro sistema que no se encuentre contemplado en la presente norma.
- Ningún caño del servicio de agua podrá ser colocado de modo que atraviese cloacas, chimeneas o sumideros, o pase por sitios que en caso de producirse desperfecto en el caño, pueda provocar contaminación en el agua o determinar un escape que no pueda ser notado.
- Los materiales a emplearse en dicha instalación deberán ser los aprobados según las normas vigentes.
- La Cooperativa podrá suspender el servicio ante la ejecución de cualquier trabajo imperfecto o en violación a las disposiciones del reglamento interno y ordenar el retiro de todo el material defectuoso y deshacer todo trabajo mal ejecutado, el cual deberá ser reconstruido en condiciones reglamentarias y a cargo del usuario.

Análisis del agua

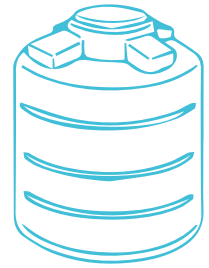
Por ley se establece el siguiente cronograma de monitoreo para el servicio de agua potable:
Análisis Bacteriológico: Frecuencia: mensual. Lugar de extracción: distintos puntos en la red.
Característica que deberá contener el protocolo: **bacterias aerobias, bacterias coliformes totales, esterichia coli y pseudomonía aeruginosa.**

Análisis Físico-químico

Frecuencia: anual. Lugar de extracción: en la red.
Parámetros mínimos indispensables que deberá contener el protocolo: Ph, Sufaltos, Nitratos, Sólidos disueltos totales, Hierro Total, Fluoruros, Nitritos, Manganeso, Arsénico, Alcalinidad Total, Amoniaco, Plomo.



Uso del agua



El agua potable que suministra la Cooperativa sólo deberá ser utilizada para el consumo humano, higiene personal y de ropas y utensilios domésticos. No está permitido el uso para llenado de piletas de natación, ni para riego, para lo cual el usuario deberá contar con una perforación a la primera o segunda napa, nunca a la tercera o acuífero Puelche. El agua que provee la Cooperativa tiene un papel fundamental en la vida cotidiana y debe usarse con racionalidad, sin malgastarla, de modo de evitar el derroche ya que es un recurso no renovable.

El agua que derrochamos hoy puede faltarle a nuestros hijos y nietos en el futuro.

Pérdida de agua

por descuidos más comunes en el hogar



Canilla goteando

150 litros por día



Tanque de reserva con
deficiencia en el flotante

2600 litros por día



Depósito de inodoro con
deficiencia en el flotante

4500 litros por día



Cañería con una
abertura de 1 mm

1400 litros por día.

Consejos

- . Verifique el estado de cañerías interna y canillas. Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina y el tanque de agua.
- . El usuario es responsable del correcto funcionamiento tanto de la conexión como de su instalación domiciliaria. Toda pérdida o desperfecto que se observe en la conexión domiciliaria o en la red de distribución deberá ser comunicarlo inmediatamente a la Cooperativa. Si la pérdida o desperfecto sucediera en la instalación domiciliaria el usuario estará obligado a repararla inmediatamente, en todos los casos a su cargo.
- . Las bocas de agua serán independientes no pudiendo el usuario, desde un inmueble con conexión, extender el servicio a otro aún cuando pertenezca al fondo del terreno que ocupa.

Piletas de Natación

Todas las piletas de natación podrán desagotar en el sistema cloacal siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

La piscina debe estar declarada en la Cooperativa en lo referente al abastecimiento de agua y debe tener un sistema de filtrado y recirculación.

Uso obligatorio de Tanque de Agua

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes del servicio "toda vivienda servida por la red de agua de la Cooperativa, deberá instalar obligatoriamente un tanque de reserva de agua, con una capacidad mínima de 600 litros". El tanque de reserva actúa para mantener el servicio por 24 hs. ante cualquier eventualidad en la provisión del mismo, (corte de energía, reparaciones, etc).

Limpieza de Tanques de Agua

Se recuerda limpiar y desinfectar los tanques, para mantener la calidad del suministro que se consume en los hogares y evitar riesgos en la salud. La desinfección de los pozos, tanques o depósitos de almacenamiento y cañerías de distribución de agua, destinados al consumo como bebida, deberá realizarse periódicamente. Sino lo realizó nunca, hágalo lo antes posible.

- . El Desinfectante a utilizar es Agua lavandina concentrada.
- . Primero hay que vaciar el tanque de agua completamente.
- . Cepillar o rasquetear las paredes, tapa y fondo.
- . Lavar con abundante agua, drenando continuamente hasta eliminar toda suciedad.
- . Llenar el tanque y agregar la lavandina concentrada de acuerdo al volumen del tanque, según la siguiente tabla: Tanques de 300 litros usar 1 litro de agua lavandina concentrada. Tanque de 500 litros usar 2 litros de lavandina concentrada. Para tanque de 1000 litros 4 litros de agua lavandina concentrada.
- . Una vez agregada la lavandina abrir canillas, hasta percibir olor a cloro, luego cerrarlas, dejar actuar así durante 24 horas.
- . Vaciar el tanque para eliminar toda la lavandina y volver a llenarlo para su utilización.



COOPAGUAOLMOS.COM.AR

Desde nuestra web Ud. podrá realizar estos trámites, de una manera simple y sin moverse de su casa

- A. Cambio de Titularidad
- B. Reclamo por consumo excesivo
- C. Solicitud de Factura por mail
- D. Requisitos para solicitar la conexión de agua potable

WSP. 221 301-6348

A través de nuestro Whatsapp recibirá un mensaje de bienvenida, y deberá indicar:

- . el N° de Usuario,
- . Nombre y Apellido que figuran en su factura
- . Luego coloque la letra por la cual quiere consultar y espere a ser atendido:

- A. FACTURACIÓN:** Última Factura vencida / No me llegó la Factura / Formas y lugares de pago / Deuda y Convenios. Servicio interrumpido. Me llegó mucho consumo / Detalle de la facturación / Me tomaron mal la lectura.
- B. RECLAMO AGUA:** Pérdida de medidor / Pérdida en la vereda / No tengo agua / Tengo poca presión.
- C. RECLAMO CLOACA:** Cloaca tapada / Desborde de cloacas en cámaras de inspección.
- D. SOLICITAR CONEXIÓN DE AGUA:** Requisitos y valores.
- E. SOLICITAR CONEXIÓN DE CLOACA:** Requisitos y valores.
- F. DENUNCIAS POR CONEXIONES CLANDESTINAS.**
- G. HORARIOS Y VÍAS DE CONTACTOS.**
- H. OTRAS CONSULTAS.**

Telefonos útiles

Policía	911
Comisaría 15° L. Olmos	496-3036
Bomberos	100
Bomberos L. Olmos	496-3474/3015
SAME Emergencias Médicas	107
Centro de Salud n°18	496-1102
Hospital de Romero	478-0181/82
Hospital de Niños	453-5901
SUM	421-1226/2234
UDEC	439-3434
Gas - Emergencias	0810-666-1810
EDELAP	0800-222-3335
Correo Argentino L. Olmos	496-1195
Registro Civil L. Olmos	496-1610
Consulta por Coronavirus	148
Violencia de Género	144
Defensa Civil	103
Deleg. Mun. L. Olmos	496-2728
Deleg. Mun. Abasto	491-3078
Narcotráfico, trata de personas, explotación infantil, grooming, abuso sexual y prostitución	134

Contacto

Estamos en Av. 44 y 195 bis, Lisandro Olmos.
Lunes a Viernes de 7 a 14.30 hs.
Sábados de 9 a 12 hs.

administracion@coopaguaolmos.com.ar

☎ (221) 301-6348

☎ (0221) 445-1780

📷 📱 Seguinosen nuestras redes